



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO No. 027
DICIEMBRE 19 DE 2024

Por el cual se Establece el plan de cargos para el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. para la vigencia fiscal de dos mil veinticinco (2025)

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
En uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias

CONSIDERANDO:

Que el HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. de Lérica es una entidad territorial del orden Departamental, que para cumplir su misión institucional requiere contar con talento humano establecido en la planta de personal y de acuerdo a lo establecido en el literal f del artículo 13 de la ordenanza 087 de 1994, es función de la Junta Directiva aprobar la planta de personal y las modificaciones a la misma para posterior aprobación por la entidad competente.

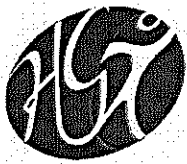
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el mismo Plan de Cargos de la vigencia dos mil veinticuatro (2024), para la vigencia dos mil veinticinco (2025), mientras el Gobierno Nacional fija el Decreto de aumento salarial de la vigencia 2025, luego de lo cual se procederá a efectuar los ajustes salariales del caso a la planta de cargos. En este sentido, la planta de cargos para la vigencia dos mil veinticinco (2025) que regirá a partir del primero (1º) de enero de dos mil veinticinco (2025), tendrá un valor de dos mil doscientos nueve millones trescientos cuarenta y seis mil ciento setenta y dos pesos (\$ 2.209.346.172) m/cte., como a continuación se detalla:

No. Cargos	Denominación del cargo	Código	Grado	Asignación Básica Mensual 2024 por cargo	Asignación Básica Anual 2025 por No. de cargos
Nivel Directivo					
1	Gerente E.S.E.	085	02	\$ 11.578.717	\$ 138.944.604
2	Jefe de oficina	006	01	\$ 5.256.866	\$ 126.164.784
3	SUBTOTAL NIVEL DIRECTIVO			\$ 16.835.583	\$ 265.109.388
Nivel Profesional					
5	Médico Especialista	213	06	\$ 11.192.716	\$ 671.562.960
1	Médico General	211	05	\$ 6.905.410	\$ 82.864.920
2	Profesional Universitario	219	04	\$ 5.256.866	\$ 126.164.784
1	Enfermero Especializado	244	03	\$ 5.197.941	\$ 62.375.292
2	Profesional Universitario	219	02	\$ 4.610.886	\$ 110.661.264
1	Profesional S.S.O.	217	02	\$ 4.610.886	\$ 55.330.632

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

[Handwritten signature]



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO No. 027
DICIEMBRE 19 DE 2024

1	Profesional S.S.O.	217	01	\$ 4.157.351	\$ 49.888.212
2	Profesional Universitario Área Salud	237	01	\$ 4.157.351	\$ 99.776.424
1	Profesional Universitario	219	01	\$ 4.157.351	\$ 49.888.212
16	SUBTOTAL NIVEL PROFESIONAL			\$ 50.246.758	\$ 1.308.512.700
Nivel Técnico					
1	Técnico Operativo	314	02	\$ 2.998.920	\$ 35.987.040
1	Técnico Área Salud	323	01	\$ 2.611.877	\$ 31.342.524
2	SUBTOTAL NIVEL TECNICO			\$ 5.610.797	\$ 67.329.564
Nivel Asistencial					
14	Auxiliar Área Salud	412	05	\$ 2.543.928	\$ 427.379.904
1	Auxiliar Administrativo	407	04	\$ 2.117.675	\$ 25.412.100
1	Secretario	440	03	\$ 2.086.331	\$ 25.035.972
1	Auxiliar Administrativo	407	02	\$ 2.019.525	\$ 24.234.300
1	Auxiliar Administrativo	407	01	\$ 1.967.260	\$ 23.607.120
18	SUBTOTAL NIVEL ASISTENCIAL			\$ 10.734.719	\$ 525.669.396
Trabajadores Oficiales					
1	Conductor	NA	NA	\$ 1.929.810	\$ 23.157.720
1	Auxiliar de Servicios Generales	NA	NA	\$ 1.630.617	\$ 19.567.404
2	TRABAJADORES OFICIALES			\$ 3.560.427	\$ 42.725.124
41	Total Sueldos planta de personal 2025 Sin Incremento Salarial				\$ 2.209.346.172

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir del primero (1º) de enero de dos mil veinticinco (2025).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.


NIDIA YURANI PRIETO ARANGO
Secretaria Administrativa y del Talento Humano
Presidente Delegada Junta Directiva


SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO
Secretaria Junta Directiva

Proyectó: Amira Esneda Lievano R.-Profesional Universitario Unidad de Talento Humano
Revisó y Validó: Sandra Liliana Rojas-Gerente

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

Handwritten signature